

Mujeres, cuidados y pandemia

Las perspectivas y la organización social del cuidado en mujeres madres del Conurbano Bonaerense



*Karina Ortiz**

Resumen

El siguiente artículo se propone reflexionar sobre las perspectivas del cuidado en las mujeres madres. Este trabajo se desprende del Trabajo Final de Graduación para la Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Nacional de José C. Paz. A través de un abordaje cualitativo se analiza lo que entienden las mujeres madres sobre el cuidado, la organización social del cuidado, y, a la vez, de qué manera se organizó el mismo antes y durante la pandemia en el interior de los hogares; y, por último, se conoció si hubo alguna modificación de la concepción del cuidado luego de la pandemia en ellas.

En cuanto a los principales hallazgos de la investigación, en primer lugar, se evidencia que las mujeres comprenden al cuidado como una tarea femenina, y por ello se sienten como únicas responsables del cuidado de niños/as y adolescentes. Asimismo, se identificó que las mujeres comprenden que el cuidado debe ser realizado por toda “buena madre”. Además, se identificó que las tareas de cuidados se dan mayormente en el interior de las familias, principalmente en las feminidades. Por otro lado, se evidenció una injusta distribución de las tareas de cuidado en el interior del hogar y dentro de los cuatro actores (Estado, familia, mercado y comunidad) ya que los cuidados se dan en el interior de las familias y, dentro de estas, sobre los hombros de las mujeres. Se identificó que esta organización y desigualdad se profundizó durante la cuarentena. Por último, se evidenció que, con la llegada de la

* Licenciada en Trabajo Social UNPAZ.

pandemia, las mujeres entendieron el cuidado como una actividad importante para la supervivencia humana, y se identificó que fueron ellas quienes se encargaron exclusivamente de las nuevas prácticas de cuidados, lo que profundizó aún más las inequidades en su repartición entre varones y mujeres.

Palabras clave

perspectivas - cuidados - mujeres

Introducción

En el siguiente artículo se presentan los hallazgos llevados a cabo en el trabajo de campo realizado durante la materia de Trabajo Final de Graduación de la Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Nacional de José C. Paz. Para realizar este estudio, se utilizó la metodología cualitativa lo cual permitió conocer la perspectiva de las mujeres sobre el cuidado y cómo fue su organización antes y durante la pandemia. Se llevaron a cabo siete entrevistas mediante las cuales se indagó sobre diversos nudos temáticos como las percepciones de las mujeres sobre el cuidado, la forma en como organizan esta actividad en el interior del barrio donde habitan y dentro del hogar, y si hubo alguna modificación o no sobre como entienden el cuidado luego de la llegada de la pandemia. Se entrevistó a mujeres madres de diferentes edades con hijos de cero hasta dieciocho años de edad que residen precisamente en el barrio “La paz” de la localidad de José C. Paz, durante el mes de octubre y noviembre de 2020. Para resguardar la identidad y la confidencialidad de las mismas se modificaron los nombres de las entrevistadas: Ramona (42 años) reside en la casa de su madre, vive con su pareja y con sus tres hijos de catorce, doce y ocho años de edad. Actualmente es estudiante de Enfermería. Noelia (40 años) vive en la casa de sus padres, con sus hermano/as, y con sus tres hijos varones de once, diez y un bebé de un año. Es operaria. Soledad (21 años) vive con sus padres y con su hija de cinco años. Trabaja en un hospital de la zona como administrativa de manera informal. Brenda (26 años) se aloja en la casa de sus suegros, convive con su pareja y con su hijo de dos años. No se encuentra actualmente trabajando en el mercado laboral desde que nació su bebé. Verónica (29 años) vive con su pareja y con sus dos hijos de doce y tres años de edad. Actualmente no trabaja en el mercado laboral. Vanesa (35 años) convive con su pareja, con su hermana menor, su hermano mayor y con sus tres hijos de doce, cinco y cuatro años. Actualmente trabaja en una panadería de la zona de manera informal. Y, por último, Eliza (45 años) habita con sus dos hijas mayores de veinte y catorce años y con su hijo menor de once años. También tiene otros dos hijos varones de veintitrés y veintisiete años que no viven con ella. Trabaja en un taller textil de manera informal. La mayoría de las mujeres entrevistadas viven en la misma cuadra o en sus alrededores. Como se describió, algunas trabajan de manera informal, otras de manera formal y algunas no realizan trabajos en el mercado laboral. Asimismo, se identificó que la mayoría vive en la casa de sus padres o de sus suegros. Y otras residen en alquileres temporarios.

Para finalizar, la estructura del presente trabajo está compuesta por los ejes principales de esta investigación. En primer lugar, se presentará el marco teórico conceptual, en el cual se desarrollarán los principales conceptos tales como perspectivas, división sexual del trabajo, cuidado, organización social del cuidado, mujeres madres, sectores populares. En segundo lugar, se expondrá el análisis del trabajo de campo realizado compuesto por tres apartados: el primero, “Perspectivas del cuidado en las mujeres madres”; en segundo lugar, “La organización social del cuidado en el hogar antes y durante la pandemia/cuarentena” y, por último, “El cuidado y la pandemia. El significado del cuidado a raíz de la pandemia y las nuevas prácticas de cuidado”. Y, para finalizar, se expondrán las conclusiones de esta investigación y las posibles líneas pendientes para continuar con la misma.

Marco teórico conceptual

Para estudiar los testimonios de las entrevistadas se analizaron diversas categorías teóricas. Entre ellas, se encuentran las conceptualizaciones sobre perspectivas, división sexual del trabajo, cuidados, organización social del cuidado, maternidad, mujeres madres y sectores populares.

En primer lugar, se retomó el concepto de perspectivas. La perspectiva del sujeto alude a aquellas interpretaciones que se encuentran orientadas a realizar cierta aproximación hacia el mundo propio de las personas (Forni, citado por Tomasini, 2011). Además, Guber (2004) agrega que la perspectiva del actor hace alusión a aquellos propios términos o lenguaje que éste utiliza para significar el propio mundo social en el cual vive. Por otro lado, indica que la perspectiva del actor brinda una cercanía a las nociones, a las prácticas y a la realidad empírica de los sujetos. Este concepto nos permitió poder acercarnos a las percepciones de las mujeres, sus miradas y la forma en cómo ven y entienden el cuidado.

En relación con el concepto de división sexual del trabajo, se retomaron los aportes de Eunice Durham (1998). La autora señala que la división sexual del trabajo alude a aquella diferenciación entre roles o tareas consideradas propias del hombre o de la mujer en función de su anatomía biológica. En función de ello, la autora menciona que el mundo público está asociado a lo masculino, en el cual el hombre es encargado de las tareas productivas. Y el mundo privado a lo femenino, es decir, encargadas a lo reproductivo. Al mismo tiempo, la autora refiere que estas distinciones entre lo típicamente femenino o masculino son construcciones sociales y culturales, es decir que no tiene nada de natural la repartición de tareas, roles y funciones entre hombres y mujeres. La división sexual del trabajo está actualmente muy arraigada en la sociedad. Existen expectativas de lo que una mujer y un hombre deben y pueden hacer. Es por ello que Esquivel, Faur, y Jelin (2012) indica que la división sexual del trabajo coloca a los varones como proveedores económicos del hogar y a las mujeres en el rol de cuidadoras exclusivas por su “capacidad natural” de cuidadoras.

En cuanto a la categoría de cuidados, se retoman los aportes de Voria (2015) quien define al cuidado como aquellas actividades que satisfacen las necesidades de una persona a otra, a través de una interacción “cara a cara” entre la persona que provee el cuidado y quien lo recibe. A su vez, Zibecchi

(2014) agrega que el cuidado es indispensable para satisfacer las necesidades básicas e imprescindibles para la existencia y mantenimiento cotidiano de las personas. En relación con ello, Martín, Palomo y Muñoz Terrón (2015) agregan que el cuidado debe ser entendido como necesario por la condición vulnerable de todos los seres humanos. Es decir que no existiría vida posible sin cuidados. A pesar de ser una actividad desvalorizada e invisibilizada sería fundamental reconocer su importancia para el funcionamiento de la sociedad.

Por otro lado, Aguirre (2005) concibe al cuidado como una actividad típicamente femenina producto de la división sexual del trabajo, categoría que señalamos con anterioridad. A su vez, señala que esta actividad mayormente se encuentra sin reconocimiento ni valoración social. Al mismo tiempo, agrega una cuestión interesante ya que señala que el cuidar implica una cuestión material e inmaterial. El primero refiere a que existen dos personas, una quien da y otra quien recibe cuidados, y la segunda que entre esa relación se entrelazan las emociones, vínculos afectivos, tiempo y acciones. Para complementar estas ideas, Zibecchi (2014) menciona que el componente afectivo vinculado con las emociones que se ponen en juego en el acto de cuidar dificulta que estas actividades de cuidado sean consideradas un trabajo que debe ser remunerado por todo lo que implica en la vida y la autonomía de las mujeres. Además, la autora agrega que la parte moral e ideológica hace que el cuidado se manifieste como un acto natural y propio de las mujeres y, a partir de este, se reproduce aquellas valoraciones en torno al “buen cuidado”, la “buena madre” o la “buena esposa” (2014: 14).

El concepto de organización social del cuidado se desprende de la problematización que señalan las autoras mencionadas anteriormente. Rodríguez y Pautassi (2014) la definen como la manera interrelacionada en que las familias, el Estado, el mercado y las organizaciones comunitarias producen y distribuyen cuidado. Con respecto a ello, agregan que la organización social del cuidado en América Latina y, en particular, en Argentina es injusta ya que se encuentra desigualmente distribuida entre estos cuatro actores. Actualmente, existen diversas investigaciones científicas que demuestran que son las familias quienes ejercen mayormente el cuidado y dentro de éstas esta actividad es realizada principalmente por las mujeres. Esto muestra una profunda inequidad entre estos cuatro actores y, fundamentalmente, en el interior de cada hogar.

A su vez, para conocer la perspectiva del cuidado, se va a recuperar la voz de las mujeres madres. Para definir el concepto de maternidad, se tomarán los aportes de Palomar Vereá (2005). Esta autora la define como una construcción cultural que se encuentra sostenida por dos imaginarios predominantes: el instinto materno y el amor maternal como dos elementos que forman parte de la “naturaleza femenina”. Además, Palomar Vereá (2015) señala que esta práctica maternal contiene ideales de género ya que aparecen estereotipos y atribuciones sobre lo que una mujer debe ser y hacer. Los mandatos de este ejercicio se encuentran en los discursos y en las prácticas de las personas. Este concepto comenzó a ser problematizado y relacionado con la idea de “buena madre”. En relación con ello, Castilla (2013) indica que la maternidad se relaciona con la idea de “buena madre” ya que es una norma social y cultural que se le atribuye a la mujer. Al mismo tiempo, señala que una “buena maternidad” se ejerce cuando es la mujer quien brinda un amor incondicional hacia sus hijos/as, entregándoles su tiempo

y postergando sus proyectos personales para que sus hijos/as tengan todo lo necesario para que sean felices. Además, Castilla (2013) y Palomar Vereá (2015) señalan que esta idea de “buena madre” no solo las responsabiliza a las mujeres, sino que también devalúa su trabajo ya que aparece el cuidado como un don o como el destino de toda madre, lo cual deriva socialmente en no cuestionar la función paterna.

Otro concepto fundamental es el de sectores populares ya que este trabajo se llevó a cabo para recuperar la voz de las mujeres madres pertenecientes a este sector. La socióloga Vitola (2016) menciona que los sectores populares abarcan una amplia gama de sujetos con diversas situaciones en el empleo, pero que al mismo tiempo tienen en común que son personas que lo único que tienen es la fuerza de trabajo para vender al mercado, lo cual los posiciona en un lugar de subordinación al sistema capitalista. Es decir que los sectores populares dependen de su fuerza de trabajo para vivir ya que no tenemos los medios de producción y por ello la relación de poder desigual. La autora agrega que estas personas son propensas a estar en situaciones de vulnerabilidad por la precariedad de sus condiciones de vida que se manifiesta a través de las desigualdades sociales y económicas en las que están inmersas. En relación con ello, Rodríguez Enríquez (2015) señala que estas cuestiones no recaen de la misma forma en varones y mujeres, ya que mayormente son las mujeres de los sectores populares quienes sufren impactos más profundos por las desigualdades sociales, económicas y de género, lo que contribuye a la “feminización de la pobreza”. Mayormente los sectores populares son quienes tienen más dificultades para delegar el cuidado hacia otras instituciones que brinden el mismo. En relación con ello, Zibechi (2014) señala que los sectores sociales con poder adquisitivo tienen la posibilidad de delegar el cuidado en niñeras/os remuneradas/os o guarderías privadas.

Perspectivas del cuidado. Una mirada desde las mujeres madres

El cuidado históricamente ha sido (y es) realizado casi exclusivamente por las mujeres de las familias. Esto se debe a que mayormente existen normas sociales que establecen diversos roles determinados sobre lo que una mujer o un varón pueden y deben hacer basado en la división sexual del trabajo (Jelin, 1998). Existe una creencia social y cultural sobre las mujeres como aquellas quienes pueden y “deben” cuidar por una vinculación con la naturalización de su capacidad para cuidar. Esta naturalización se encuentra bajo un ideal social que considera que la capacidad biológica de las mujeres de parir y amamantar las dota de capacidades superiores para poder cuidar (Enríquez y Pautassi, 2014).

A raíz de estas normas sociales y culturales, se asocia el cuidado a las feminidades y se profundiza aún más en las feminidades maternas. Cuando se les preguntó a las mujeres madres qué entendían por la palabra *cuidados*, una de las entrevistadas señaló que el cuidado es “eso que hacen las mamás, estar con sus hijos y cuidarlos, por eso estoy yo siempre con ellos, yo me encargo de cuidarlos” (Brenda, 26 años. 2 de noviembre de 2020). Otra entrevistada mencionó “yo los cuido únicamente, es mi responsabilidad como mamá” (Noelia, 40 años. 21 de octubre de 2020). En estos fragmentos se puede observar cómo mayormente las mujeres comprenden que la actividad del cuidado es una tarea propia de la

mujer madre y por ello naturalizan la responsabilidad exclusiva del cuidado con sus hijos, tal como señaló la entrevistada Vanesa (35 años) cuando se le preguntó por qué creía que era ella la principal responsable, a lo cual refirió: “Y porque soy la mamá, yo tengo que velar por ellos si no quién más lo haría, nadie” (Entrevistada el 9 de noviembre de 2020). Tal como señala Aguirre (2005), esta actividad es comprendida como una tarea femenina, y por ello es asumida por las mismas mujeres madres.

Al respecto, Gherardi, Pautassi y Zibecchi (2012) señalan que esto deviene de diversos factores, como la división sexual del trabajo, la naturalización de la capacidad de las mujeres para cuidar y por la construcción social del “instinto materno” que poseen las mujeres madres, cuestión que se desarrollará con más precisión en los siguientes apartados.

Por otro lado, en sus discursos las mujeres entrevistadas mencionaron entender al cuidado como un acto de dar amor. Federici (2013) sostiene que el cuidado a menudo se entiende como una relación afectiva relacionada al amor y a los vínculos familiares que pertenecen al terreno de lo privado y, como se desarrollan en el ámbito de lo doméstico, se los considera cosa de mujeres. En relación con ello, la autora señala que “eso que llaman amor, es trabajo no pago” (Federici, 2013: 36).

Esta consideración se ha identificado en los testimonios de las interlocutoras ya que en su mayoría comprenden el cuidado como un “acto de amor” tal como señala una de ellas: “Es amar, porque amás a tus hijos, necesitás cuidarlos y cuidar es brindar amor” (Noelia, 40 años. 21 de octubre de 2020). Del mismo modo, otra entrevistada refirió: “Entiendo que es buscar que el otro que vos querés y amás estén bien, es que tu familia esté bien, es dar amor, todo el amor que tenés” (Verónica, 29 años. 6 de noviembre de 2020). Estos dos relatos asocian al cuidado con lo afectivo y lo sentimental vinculado al amor. El cuidado realizado por las mujeres en el interior del hogar está marcado desde el amor, la afectividad. No debe ser pago por el hecho de ser una actividad que se da por amor beneficiando así al sistema patriarcal que invisibiliza el cuidado como trabajo. Al mismo tiempo, la autora agrega que “en nombre del amor la mujer se dedica casi exclusivamente a su familia, a la reproducción, y mueve el mundo” (Federici, 2013: 38).

En cambio, a diferencia de los testimonios anteriores, dos entrevistadas señalaron entender al cuidado como protección. Elisa (45 años) expresó: “yo cuido de mis hijos porque los protejo, estoy con ellos para lo que necesiten” (13 de noviembre de 2020). Asimismo, otra entrevistada mencionó: “cuidar es proteger, es brindar salud, que coma, que no chupe frío, es estar para las personas que amás, es amar a quien te importa” (Ramona, 42 años. 24 de octubre de 2020). Esta categoría analítica “protección” no puede ser utilizada como sinónimo o equivalente a la categoría de cuidado desde la perspectiva en la que se circunscribe este trabajo de investigación. Sin embargo, resulta interesante poder recuperar cómo las mujeres madres comprenden el cuidado como un acto de protección hacia otros/as. Si bien la idea de protección puede ser vinculada con la de cuidados, existen diversas posturas que las diferencian. Las personas necesitan alimentarse, vestirse y necesitan de protección para sobrevivir (Carrasco, citado por Pérez Orozco, 2006). Implícitamente, la autora realiza una diferenciación entre proteger y cuidar. Si bien la protección y el cuidado se atribuyen como responsabilidad a una misma figura que

son las mujeres, es interesante señalar que ambas categorías deben ser diferenciadas ya que la primera hace alusión a la protección ante un posible daño y la segunda a una actividad que se hace independientemente de posibles riesgos o no.

Por último, y a diferencia de lo anterior, una entrevistada expresó que el cuidado son aquellas actividades cotidianas que realiza en el hogar como: “le doy de comer a mis hijos para que estén bien, les cocino, y los baño, así los cuido siempre” (Noelia, 40 años. 21 de octubre de 2020). La entrevistada comprende que el cuidado son las tareas domésticas del hogar como cocinar, limpiar, asear, etc. En relación con esta respuesta, existen diversas posturas sobre la relación cuidados-tareas domésticas. Aguirre (2005), Zibecchi (2014) y Voria (2015) postulan que las tareas domésticas deben ser analizadas de manera diferente de las actividades de cuidados. Argumentan que el cuidado se da “cara a cara”, es decir que deben estar ambas personas, quien da y quien recibe los cuidados. En cambio, en las tareas domésticas no necesariamente tienen que estar presente dos personas.

El trabajo doméstico no necesariamente necesita una relación personal tal como sí se va desarrollando entre la persona que cuida y la que es cuidada (Waerness y Ringen, citado por Esteban, 2017). Es decir que las tareas domésticas y las tareas de cuidados se diferencian en la “composición relacional”. Las similitudes entre ambos conceptos es que mayormente están involucradas las mismas personas, en este caso, las mujeres, ya que ocupan casi todo su tiempo en estas tareas. Por otro lado, existen otras posturas con respecto a ello. La antropóloga Esteban (2017) recupera los debates en torno a estas dos categorías. Señala que algunas autoras feministas definen a las tareas domésticas como aquellas actividades destinadas a atender y cuidar de niños, de los integrantes de la familia y del hogar, es decir que desde algunas posturas afirman la posibilidad de solapar la idea de cuidados con las tareas domésticas ya que ambas se desarrollan en el interior de hogar en pos del bienestar de las familias (Torns, citado por Esteban, 2017).

Los cuidados en el hogar constituyen diversas tareas o actividades que, en ocasiones, no son reconocidas por la sociedad. Son prácticas que se realizan a lo largo del ciclo de vida, y su variabilidad es proporcional a la cantidad de personas dependientes que habiten en el hogar (Aguirre, 2005). En relación con ello, Batthyány (2015) menciona que la presencia de estereotipos, opiniones, creencias, valores y normas orientan las prácticas cotidianas que obedecen a una clásica división sexual del trabajo. Además, se puede referir que los roles de género característicos de la familia patriarcal y reproducidos en las normas sociales impactan en las prácticas cotidianas, en este caso, sobre el tema que se viene tratando, asignando las tareas de cuidado a las mujeres.

En relación con ello, las entrevistadas mencionaron que son ellas quienes se encargan de las prácticas cotidianas que hacen al cuidado. Una de ellas expresó: “lo tengo a upa todo el tiempo, quiero no alzarlo, pero es más fuerte que yo” (Noelia, 40 años). Otra entrevistada relató: “trato de estar pendiente a lo que necesita mi nena”. Asimismo, Verónica (29 años) expresó: “estoy atenta a lo que hacen mientras juegan [...] estoy presente todo el tiempo que puedo” (6 de noviembre de 2020). Otra mujer relató: “los baño, los llevo al médico” (Vanesa, 35 años. 9 de noviembre de 2020). Y, por último, Elisa

expresó: “a los más grandes los cuido dándoles consejos como comé bien, que no chupen frío si salen” (13 de noviembre de 2020).

Estos relatos ilustran las diversas prácticas de cuidado que realizan las mujeres. En éstos aparecen actividades como estar atentas, dar alimentación, bañarlos/as, llevarlos/as a controles médicos, estar presente, dar consejos a los/as más adolescentes. Estas prácticas, como se mencionó anteriormente, son circunscriptas a ser “cosas de mujeres” y, al mismo tiempo, al realizarse en el interior de las familias y al estar naturalizadas por una presunta capacidad de las mujeres para cuidar, están invisibilizadas aunque son tareas fundamentales e importantes, ya que sin estas prácticas “feminizadas” no existiría vida posible (Martín, Palomo y Muñoz Terrón, 2015).

Existe un ideal sobre la concepción de la maternidad que se relaciona íntimamente con el cuidado: la idea de que la madre estaría dotada de determinadas características para cumplir con el acto de cuidar y que estas características le brindarían un saber específico y que las harían ser mejores cuidadoras. Palomar Vereá (2005) señala que la práctica de la maternidad contiene ideales, características o prescripciones sobre cómo una mujer debe ser. Una de las entrevistadas señala que el cuidado lo debe realizar la mujer y sobre todo las madres “porque las mamás somos mamás me entendés, somos más cuidadosas, somos delicadas, amorosas y tenemos paciencia. Por eso podemos cuidar mejor de nuestros hijos porque somos mamás tenemos ese instinto que no lo tiene nadie” (Brenda, 26 años. 2 de noviembre de 2020). En este testimonio aparece la idea del instinto materno como algo natural de la mujer madre y como característica para ser las mejores cuidadoras posibles, tal como señala Vanesa (35 años): “y para cuidar necesitamos de ese instinto que solo una madre tiene porque nosotras tenemos algo diferente al resto por eso nadie mejor que nosotras” (9 de noviembre de 2020). En relación con ello, Elizabeth Badinter señala que el instinto materno fue construido a través de discursos médicos en el siglo XVIII como una categoría nueva para obligar a las madres a responsabilizarse de la salud y de la educación de los/as hijos/as (citado en Cuesta, 2008). En la actualidad, y a través de las entrevistadas, se identifica la existencia del “instinto materno” en sus discursos y prácticas.

Es decir que ser mujer, madre y tener aquellas características como ser amorosa, delicada, paciente y tener aquel “instinto materno” dota a las mujeres madres para ser consideradas como las mejores cuidadoras posibles. En relación con estos discursos, Palomar Vereá (2005) y Cuesta (2008) realizan una serie de críticas a la idea de maternidad, “buena madre”, instinto materno, esencia femenina y amor maternal. Señalan que la idea de buena madre asociada con la de instinto materno, amor romántico, abnegada y sacrificada para sus hijos/as fue socialmente construida, por eso no tiene carácter natural, y que la maternidad puede ser cambiante en el tiempo, ya que el contexto y la organización social pueden variar. Tanto el amor maternal/espontáneo como el instinto natural y la esencia femenina que deviene de los ideales maternos asociados a la mujer son un mito ya que la maternidad puede variar dependiendo la historia de la mujer, lo cual no puede verse como un hecho natural, sino como parte de la cultura (Palomar Vereá, 2004). Por eso, la maternidad es una función que puede o no ser desarrollada por la mujer. Beauvoir (citado por Palomar Vereá, 2015) señaló que la maternidad se utiliza con fines de opresión y para aislar a la mujer a la función reproductiva.

Asimismo, Palomar Verea (2015) agrega que la práctica materna contiene ideales de género que están compuestos por costumbres y prescripciones sobre lo que una mujer debe hacer. Bajo estos ideales señalados aparecen discursos que aluden a las mujeres madres como capaces de poder brindar “los mejores” cuidados y ser “mejores cuidadoras”, tal como se ilustró con los testimonios de la mayoría de las entrevistadas.

Es decir que mayormente el cuidado o mejor dicho “el buen cuidado” está ligado a ser “buena madre”. Castilla (2013) señala que la idea de buena madre persiste en la sociedad fuertemente. Existen expectativas sociales acerca de qué debe hacer y qué no una madre, pero además de cómo debe sentirse haciendo eso, es decir, qué la hace buena o mala madre. Marcús (2006), Palomar Verea (2005) y Castilla (2013) mencionan que en la idea de la maternidad existe un sentido de la abnegación y el sacrificio de las mujeres madres sobre sus proyectos personales y deseos que las convierte socialmente en “buenas madres”. En contraposición, aparece el argumento de la mala madre como aquella que no se abniega y no se sacrifica por los hijos.

En diversas entrevistas se ha identificado la postergación de los proyectos personales para cumplir con este rol social y cultural del cuidado y así poder sentirse “buenas madres”. Se le ha preguntado cuáles fueron los deseos o proyectos personales que han dejado, o no, para poder realizar esta actividad del cuidado y además se les preguntó cómo debe comportarse una “buena madre”. Al respecto, una de ellas mencionó: “Y si querés ser una buena mamá tenés que dejar todo de lado, porque sos mamá y tenés que cuidar a tus hijos es así [...] dejás de arreglarte o no te vestís bien porque estás todo el día pata para arribas con los chicos” (Vanesa, 35 años. 9 de noviembre de 2020). Otra entrevistada señaló: “Había empezado a estudiar para ser profesora de educación física antes de quedar embarazada, pero lo dejé cuando llegó mi nena, tenía que trabajar y darle mi tiempo y todo a ella” (Soledad, 21 años. 29 de octubre de 2020).

Otra entrevistada señaló que por cuidar de sus hijos/as dejó de lado las salidas con amigas: “Sí, yo era súper activa de salir con amigas antes de ser mamá. Ahora si salgo, bah antes de la pandemia, solo salía un ratito nomás y ya me vuelvo, se lo dejaba a mi mamá, pero me volvía rápido. Es lo que siempre extraño desde que fui mamá. Pero ya no puedo hacerlo” (Verónica, 29 años. 6 de noviembre de 2020). Otra entrevistada mencionó el deseo de estudiar y trabajar. Sin embargo, la misma se ve impedida de realizarlo porque tiene que cuidar de su hija: “mi deseo es estudiar para tener un mejor trabajo y tener mis cosas [...] pero no tengo tiempo. Tengo que estar para mi hija, quizá cuando crezca pueda estudiar para ser maestra, es mi mayor sueño” (Brenda, 26 años. 2 de noviembre de 2020).

Cuando se les preguntó por qué creían que dejaron estos sueños y proyectos personales, apareció la idea de ser “buena madre”. Una de ellas mencionó: “eso hacen las buenas mamás, dejamos de lado todo por los hijos” (Verónica, 29 años. 6 de noviembre de 2020) o como mencionó Eliza (45 años): “es preferible siempre estar y dejar todo por los hijos, eso te hace una buena mamá supongo” (13 de noviembre de 2020). Del mismo modo, una entrevistada señaló: “si yo no cuido de mis hijos y haría lo que me gustaría en verdad hacer, yo no me sentiría una buena mamá” (Brenda, 26 años. 2 de

noviembre de 2020). Otra entrevistada refirió: “dejé cosas para poder dedicarme a mis hijos, quiero ser un ejemplo para ellos, siempre quise ser una buena mamá para ellos, [...] cuando sea más grande quizá pueda cumplir mi sueño [...] estudiar y tener mi casa propia” (Vanessa, 35 años. 9 de noviembre de 2020).

La postergación de los proyectos personales y de los deseos de las madres se encuentran bajo el ideal de lo que una mujer debe hacer para ser considerada una buena mamá para la sociedad. En relación con ello, Patricia Schwarz (2009) indica que se considera una “buena madre” a aquella mujer que renuncia a sí misma para conseguir el bienestar de su familia, y para ello debe dedicar todo su tiempo y esfuerzo posible. Señala que la buena madre no miraría por sí misma, sino por su familia y por ello se sacrificaría ella misma en sus tiempos, proyectos y deseos antes de faltar a su deber hacia la familia. Esta buena madre es quien dedica toda su jornada al cuidado familiar. La autora realiza una crítica al respecto y señala que no seguir estas reglas sociales tiene como consecuencia la existencia de “mala madre”. La autora indica que estas valoraciones fueron creadas por la sociedad patriarcal en la que se habita y por ello la autora llama a la maternidad como “maternidad patriarcal” (Schwarz, 2009: 12), ya que se evidencia una asimetría en las responsabilidades de cuidado y crianza de niños/as para reproducir la maternidad individual en mujeres y no pensarla como una maternidad social como problema público. Asimismo, Suarez y Palomar Vereá (2007) señalan que la idea de la “mala madre” nace de la idea de que hay una “buena madre”, lo cual tiene que ver con un imaginario social poderoso que establece lo que se espera de una mujer madre, con toda una cantidad de expectativas acerca de qué debe hacer y qué no.

Estas connotaciones sobre ser “buena o mala madre” fueron muy criticadas por diversas escritoras feministas. Al respecto, Palomar (2004) señala que la valoración de ser buena o mala madre se encuentra ligada a la cultura y no a lo biológico. La autora menciona que ser buena madre es una exigencia que se impone a las mujeres para poder “obligarlas” a cuidar y criar de sus hijos/as en cualquier adversidad. Asimismo, agrega que esta cuestión está ligada a intereses de normalización que obedecen a coyunturas determinadas de cada período histórico y que puede variar dependiendo el contexto.

Es decir, la idea de ser buena madre que se fue construyendo en el tiempo ha ido definiendo pensamientos y prácticas. Esa idea implica que cuanto más trabajo se invierte en el cuidado de la familia y del hogar, dejando de lado “todo por los/as hijos/as”, se es mejor madre. Esta idea fue mencionada por la mayoría de las entrevistadas en sus testimonios.

La organización social del cuidado antes y durante la pandemia/cuarentena

Siguiendo a Esquivel, Faur y Jelin (2009), el concepto de organización social del cuidado alude a la configuración que surge del cruce entre las instituciones que regulan y proveen servicios de cuidado infantil y los modos en que los hogares de distintos niveles socioeconómicos y sus miembros se

benefician de los mismos. Diversas autoras, como Voria (2015), Rodríguez y Pautassi (2014) afirman que la organización social del cuidado en Argentina, y sobre todo en los sectores populares, es desigual. Es decir que, entre las familias, el Estado, el mercado y la comunidad no producen y no distribuyen el cuidado de forma equitativa (Rodríguez Enríquez y Pautassi, 2014). En relación con ello, Pérez Orozco (2006) y Pautassi (2007) mencionan que la organización social del cuidado en su conformación actual, tanto en América Latina como en Argentina en particular, es mayormente injusta ya que las responsabilidades de cuidado se encuentran desigualmente distribuidas entre familias, Estado, mercado y organizaciones comunitarias y, por otro lado, desigualmente distribuidas entre varones y mujeres, puesto que gran parte de estas responsabilidades son asumidas por las familias, y dentro de ellas, por las mujeres casi en “soledad”.

En relación con lo desarrollado, se identificó a través de los testimonios de las mujeres que la organización social del cuidado en el barrio es desigual, ya que solo se da casi exclusivamente en el ámbito familiar. Al respecto, una entrevistada mencionó: “Si yo no podía estar, se lo dejaba a mi mamá, si ella no podía se lo dejaba a mi hermana y así sucesivamente” (Noelia, 40 años. 21 de octubre de 2020). En la misma línea, otra entrevistada señaló: “Siempre traté de que lo cuidemos acá en mi familia, otro lugar nunca se me cruzó por la cabeza” (Soledad, 21 años. 29 de octubre de 2020). Asimismo, Verónica (29 años) expresó: “Mientras tenga a mis papás, y mis hermanas siempre mis hijos estarán con ellos si yo no puedo cuidarlos” (6 de noviembre de 2020).

Es interesante señalar que estos testimonios no solo dan cuenta de arreglos familiares, sino que también señalan que mayormente en el interior de las familias los cuidados son delegados a las feminidades de la misma a pesar de que vivan con los padres de los/as niños/as o con algún varón de la familia. Esta cuestión se verá en los siguientes apartados.

Aguirre (2005) señala la existencia de un fuerte régimen familista sobre la provisión de cuidados ya que mayormente la responsabilidad de esta actividad corresponde a las familias. Sin embargo, dentro de las familias no recae la responsabilidad del cuidado por igual entre todos/as los/as integrantes si no que son las mujeres sus principales proveedoras. Esto también puede verse en el siguiente testimonio: “Si yo no puedo, se lo dejo a mi mamá. Y si ella no puede a mi hermana, mi tía, y como última opción mi sobrina más grande” (Vanesa, 35 años. 9 de noviembre de 2020).

Es decir, la mayoría de las entrevistadas señalan la existencia de una desigualdad en la distribución de las responsabilidades sobre los cuidados entre los cuatro actores principales ya que son las familias y dentro de ella las mujeres quienes se encargan del cuidado de niños/as.

Por otro lado, la oferta de cuidados privados y mayormente públicos es clave cuando se pretende contribuir a una sociedad más igualitaria en términos de cuidados entre estos cuatro actores mencionados anteriormente. Sin embargo, Zibecchi (2015) e Izquierdo (2003) señalan que hay un déficit en la oferta de cuidados en nuestro país por la baja participación de políticas públicas que regulen esta situación. Ante la escasa oferta estatal, así como por la falta de infraestructura pública para el cuidado, diversas organizaciones comunitarias han desplegado diferentes estrategias para que los/as niños/as en

situación de pobreza y vulnerabilidad tengan garantizado un lugar de cuidado, recreación y alimentación (Zibechi, 2014). Estos servicios de cuidados que brindan los centros comunitarios incluyen la oferta de guarderías y/o jardines maternos o de infantes comunitarios.

En relación con lo mencionado, el barrio “La p, ubicado en la calle Wilde y Gorriti s/n a dos cuerdas y media del asentamiento “La quema” y a dos cuerdas del basural a cielo abierto en los alrededores del arroyo Pinazo.¹ Este centro brinda y desarrolla diversas actividades como apoyo escolar, comedor, merendero, asistencia alimentaria, diversos talleres para la comunidad y actividades deportivas para los/as niños/as y jóvenes. Se hace interesante poder mencionar este espacio para conocer cuáles son las ofertas de cuidados con las que cuentan o no las entrevistadas para situar sus testimonios y así conocer si utilizan o no estos espacios.

Cuando se les preguntó por este tema, si delegaron o pensaron en delegar el cuidado de sus hijos/as a guarderías públicas, privadas o comunitarias, la mayoría de las mujeres mencionaron que no, tal como expresó Brenda (26 años): “No nunca lo hice, ni mucho menos lo pensé” (2 de noviembre de 2020). En la misma línea, otra entrevistada señaló: “no nunca” (Ramona, 42 años. 24 de octubre de 2020). Cuando se les preguntó por qué no lo harían o por qué nunca se imaginaron delegar los cuidados apareció con frecuencia en los testimonios de las mujeres la palabra “desconfianza” hacia estas instituciones que brindan cuidados. La percepción de esta desconfianza o el no “sentirse seguras” en estos lugares es un tema que impacta aún más para que esta actividad se dé bajo arreglos familiares tal como se señaló anteriormente, lo cual contribuiría a profundizar la desigualdad de género sobre las responsabilidades del cuidado en su interior.

Una de las investigaciones llevada a cabo por Faur (2012) señala la existencia del temor/desconfianza por parte de las madres hacia los jardines de infantes o en guarderías públicas o privadas. La autora señala que las madres sienten miedo al abuso, maltrato o castigos en niños/as, que han pasado como noticia en los diferentes medios de comunicación, específicamente, en la televisión. Faur (2012) indica que las mujeres, quienes mayormente deciden sobre la delegación del cuidado, prefieren no anotar a los niños/as en guarderías por miedo a que a sus hijos/as les pase algo de lo que ven en el noticiero y por ello la decisión de cuidarlos/as ellas mismas o delegar el cuidado a las feminidades de las familias. Tal como señala Vanesa (35 años): “Prefiero que queden con mi mamá antes de llevarlos a esos lugares. Perdón, pero yo creo que quien deja a los chicos ahí no tiene corazón de mamá [...] Qué clase de mamá los deja en las guarderías que andá saber lo que le pueden hacer ahí, yo creo que no ven las barbaridades que pasan en la tele” (9 de noviembre de 2020). Del mismo modo, Brenda (26 años) relató: “Ni loca lo llevaría a un lugar que lo cuiden que no sea yo o mi familia. Cada cosa ves en la tele que ni confío. Le pueden hacer cualquier cosa a los bebés. A mi bebé lo toca yo o mi mamá nadie más” (2 de noviembre de 2020). Otra entrevistada expresó: “Siempre me dio miedo esos lugares, ojo ni a una vecina tampoco. Ahora pasa de todo, no estaría en paz” (Elisa, 45 años. 13 de noviembre de 2020).

¹ Fuente consultada página de Facebook “El Encuentro”.

Faur (2014) indica que estas consideraciones sobre el miedo, el temor, el peligro y la desconfianza en delegar el cuidado a espacios públicos, privados o comunitarios refuerzan nada más que el cuidado materno como sinónimo de “seguridad materna” que las hace ser “madres de tiempo completo” que defienden a los/as hijos/as de los riesgos o peligros del mundo fuera del hogar.

Sin embargo, a diferencia de las entrevistadas anteriores, Soledad (21 años) expresó: “Una vez lo pensé porque sé que mi mamá ya es grande, pero la quiosquera de acá me dijo que no consiguió lugar o cupo cuando fue el año pasado, entonces ni me gasté en ir. Ella quiso llevar a sus hijos ahí creo y no había lugar” (29 de octubre de 2020). En este último relato la entrevistada da cuenta de que en algún momento pensó en llevar a su nena de cinco años a la guardería de “El Ceibo”. Sin embargo, no lo hizo ya que su vecina más cercana le mencionó que encontró dificultades para acceder al lugar, por la falta de cupos. Al respecto, Batthyány (2015) menciona que la falta de cupos es un problema para poder “desfamiliarizar” los cuidados ya que hacen que los mismos sigan bajo arreglos familiares, recayendo en las mujeres. Asimismo, la autora agrega que la oferta de servicios de cuidado es insuficiente en la región. Al mismo tiempo, Faur y Jelin (2013) indican que el déficit de la oferta del cuidado y la escasez de políticas públicas sobre éstos hace que las mujeres de los sectores más pobres vivan el cuidado como una responsabilidad femenina. Señalan que las demandas de cuidado son más intensas para los hogares de menores ingresos ya que cuentan con menores recursos y oportunidades para enfrentar y asumir estas demandas de cuidado tal como le sucedió a Soledad.

Dentro de las familias, mayormente son las mujeres las que se hacen cargo de brindar cuidados. La última encuesta realizada en Argentina sobre el Trabajo No Remunerado y Uso del Tiempo llevada a cabo por INDEC (2013) arrojó que el 89% de las mujeres dedica tiempo al cuidado, frente al 58% de los varones. Esta evidencia muestra que el trabajo de cuidado es asumido mayormente por los hogares y, dentro de los hogares, por las mujeres.

Rodríguez y Pautassi (2014) señalan que esto se da por dos factores. El primero es la división sexual del trabajo que reproduce que se distribuya de manera desigual diversas actividades entre varones y mujeres. La segunda es la naturalización de la capacidad de las mujeres para cuidar, bajo una idea social a partir de las características biológicas de los sexos, en la que aparece una capacidad natural de las mujeres por cuidar. Esto impacta en la vida de las mujeres, dado que estas tareas son asumidas o adjudicadas a ellas.

En relación con ello, la mayoría de las entrevistadas señalaron que antes de la pandemia los cuidados se desplegaban en el interior de la familia, sobre todo en las feminidades: tías, hermanas y, mayormente, en las abuelas, aun cuando estén presentes los varones en la familia. Esto se puede evidenciar con el relato de Noelia (40 años) que mencionó: “Mi mamá los cuidaba cuando me iba a trabajar desde las cuatro de la mañana hasta las 15, después yo todo el día” (21 de octubre de 2020). Noelia convive con su madre, padre y hermanos. Se encuentra separada del padre de sus hijos. Sin embargo, a pesar de estar su padre (abuelo de sus hijos) y sus dos hermanos, decide o arreglan delegar el cuidado en su madre, es decir, en la abuela de los/as niños/as. Del mismo modo, otra entrevistada señaló: “Se los

dejaba a mi tía que ella vive acá a dos cuadras. Y a mi mamá, pero como última opción porque ella cuida de los hijos de mi hermana cuando ella trabaja” (Ramona, 42 años. 24 de octubre de 2020). En lo que respecta a Ramona, ella convive con el padre de sus hijos. Pero señala que decide dejarlos con su tía, y si esta no puede, los deja con su madre.

De igual modo, Soledad (21 años) expresó: “Mi mamá es jubilada así que no trabaja, me la cuidó siempre ella, me siento tranquila que ella me la cuide” (29 de octubre de 2020). Cabe destacar que Soledad se encuentra separada del padre de su hija. Actualmente reside en la casa de su mamá y su papá. Sin embargo, el cuidado también es delegado hacia su mamá, y no hacia su papá o el padre de su nena aun cuando este último no viva en la misma casa. También Verónica (29 años) verbalizó: “Se los dejaba a mis hermanas, y sobre todo a mi mamá” (6 de noviembre de 2020). Verónica también reside con el padre de sus hijos en un alquiler. Sin embargo, cuando se le preguntó a quién delega el cuidado cuando ella sale del hogar, señala que deja a sus hijos en manos femeninas.

Pero, por otro lado, una de las entrevistadas sí señaló que el cuidado es delegado hacia el padre de los/as niños/as en el caso de que su hija mayor no pueda cuidar de ellos, es decir que se los deja al padre únicamente como última instancia. Lo expresaba de la siguiente manera: “Se los encargo a mi hija mayor [...] y si ella no puede le digo al padre que me ayude y que se los lleve a su casa porque el más chico es muy travieso y solos no pueden estar” (Elisa, 45 años. 13 de noviembre de 2020). En esta situación se puede identificar que cuando el padre se hace cargo del cuidado de sus hijos/as, Elisa identifica esta delegación del cuidado a la figura masculina paterna como una “ayuda” y, por lo tanto, lo entiende como una responsabilidad propia de ella, y no tanto del padre de sus hijos/as. En relación con ello, Lamas (2018) menciona que estas situaciones identificadas se deben a que a los hombres se les ha permitido realizar sus actividades fuera del hogar, sin tener ninguna responsabilidad sobre los cuidados. Por el contrario, a las mujeres se les ha impuesto asumir esta responsabilidad.

En cuanto a este último testimonio, Wainerman (2007) señala que es común que las mujeres utilicen con frecuencia el término “ayudar” para referirse a la participación del cónyuge/padre/varón de la familia en las tareas domésticas o de cuidados de niños/as. La autora señala que las mujeres no perciben una posible corresponsabilidad del cuidado entre varones y mujeres ya que naturalizan estas prácticas como cosas de mujeres, por lo cual se continúa con una marcada y fuerte presencia de la división sexual del trabajo en el hogar.

En síntesis, se puede identificar cómo la mayoría de las entrevistadas señalan que cuando ellas (las mujeres madres) no pueden ocuparse del cuidado de sus hijos/as, deciden delegarlo entre las mujeres de la familia. Esto se puede relacionar con las menciones que anteriormente se identificaron, al principio de este análisis, cuando la mayoría de las mujeres coincidieron en entender que son las mujeres específicamente quienes serían “buenas cuidadoras”. Sin embargo, estos arreglos familiares sufrieron modificación con la llegada de la pandemia y de la cuarentena tal como se desarrollará a continuación.

Con la llegada de la pandemia y, con ella, de la cuarentena, esta organización que se daba anteriormente se modificó. El día 19 de marzo de 2020 el gobierno nacional de la Argentina dictaminó el

aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO) por medio del Decreto N° 297/2020 con el objetivo de reducir la velocidad de avance del virus y así preparar el sistema sanitario que había sido desmantelado en la gestión anterior. El ASPO se ejecutó en todo el territorio nacional, restringiendo la circulación de las personas que no eran trabajadores/as considerados/as esenciales para la economía y marcó el confinamiento en los hogares. Desde ese día, las medidas de aislamiento fueron modificadas o mantenidas en cada jurisdicción de acuerdo con la evolución de la situación epidemiológica local. En junio de 2020 mayormente se mantuvo el ASPO en las zonas de transmisión comunitaria del virus y donde no había circulación del virus en gran medida se pasó a la etapa de distanciamiento social, preventivo y obligatorio (DISPO). Este supuso una flexibilización de ciertas restricciones previas tanto en la circulación de personas como en la apertura de industrias, comercios y negocios.

Desde ese 19 de marzo con el decreto de ASPO se registraron importantes cambios en la vida cotidiana de las personas. Las principales actividades se vieron interrumpidas, modificadas o relocalizadas dentro de los hogares. Con el establecimiento del ASPO los tiempos de trabajo laboral y los cuidados se vieron profundamente alterados ya que la mayoría de las personas dejaron de concurrir a sus lugares de trabajo y otros/as trabajaban desde el hogar en la modalidad “teletrabajo”. Las actividades recreativas y deportivas también se vieron afectadas ya que cerraron sus puertas por no ser consideradas como “esenciales”. Además, se cerraron los lugares de cuidados como guarderías públicas y privadas. En cuanto a políticas educativas, los/as niños/as y adolescentes dejaron de ir a la escuela por la suspensión de la presencialidad, y se estableció la modalidad de educación a distancia. Es decir que la vida cotidiana se concentró casi exclusivamente en el hogar de las familias. A partir de allí, se fueron profundizando y, al mismo tiempo, visibilizando las desigualdades de género en el interior de las familias, sobre todo, la de cuidados.

Es por ello que el Ministerio de Mujeres, Género y Diversidad llevó a cabo diversas políticas para atender los impactos de la pandemia, específicamente, sobre la situación de las mujeres y la sobrecarga a la que se vieron expuestas dada la intensificación de las tareas de cuidados dentro de los hogares. En primer lugar, se creó la Mesa Interministerial de Políticas de Cuidado, que articula acciones desde el inicio de la pandemia entre catorce organismos del Poder Ejecutivo Nacional. Asimismo, se han articulado los dispositivos del programa “El Barrio Cuida al Barrio” para dar respuesta y orientar las situaciones de violencia de género que fueron intensificadas en el contexto de la cuarentena. Asimismo, se implementó la Campaña Nacional y Federal “Cuidar en Igualdad. Necesidad, Derecho y Trabajo” con el objetivo de promover una distribución igualitaria entre el Estado, el mercado, la comunidad y la familia, y entre varones y mujeres.² Asimismo, se creó la licencia para el cuidado de niños/as que permitía eximir de la presencialidad en los trabajos a, al menos, uno de los padres en confinamiento que tuvieran responsabilidades de cuidado infantil. Por último, se llevó a cabo la campaña “cuarentenaconderechos” con el objetivo de comunicar a través de espacios públicos como afiches en la vía pública, propagandas televisivas y programas de la TV pública, la corresponsabilidad en el cuidado

2 Web del Ministerio de Mujeres, Género y Diversidades: <https://www.argentina.gob.ar/generos>

dentro de los hogares.³ Sin embargo, a pesar los esfuerzos por desnaturalizar el cuidado de mujeres y de intentar fomentar una responsabilidad compartida en cuanto a las tareas de cuidado, no se logró con exactitud ya que los cuidados continuaron recayendo en las feminidades de las familias (CEPAL, 2020a).

En relación con lo mencionado, la mayoría de las entrevistadas señalaron que fueron ellas quienes se encargaron única y exclusivamente de las tareas de cuidado a causa de estos cierres de instituciones y por el límite de circulación. Esto se debe a que a raíz de las medidas de ASPO y DISPO y, sobre todo, por el aumento diario de casos por la circulación comunitaria del COVID-19, las entrevistadas mencionaron no acercarse a sus familiares para cuidarlos, sobre todo, a sus madres o padres ya que eran consideradas/os grupo de riesgo por la edad. En este sentido, Noelia (40 años) señaló: “Y con esto de la cuarentena y que cerró el cole de los chicos solo yo me encargué de mis nenes todo el tiempo” (21 de octubre de 2020). Otra entrevistada expresó: “Antes me ayudaba mi mamá, pero como ahora no podemos vernos como es grupo de riesgo, solo los cuido yo”. (Verónica, 29 años. 6 de noviembre de 2020). En la misma línea, otra mujer madre refirió: “Yo no más, pasa que mi mamá o mi tía ya no me podía dar una mano y mi hermana tampoco por esto del virus y el miedo a que nos contagiemos o que circulemos de una casa a otra sin el permiso ese que te piden preferí obviamente tenerlos yo en casa. Me la arreglé como puede igual” (Ramona, 42 años. 24 de octubre de 2020).

Otra encuesta realizada por UNICEF (2020), arrojó que las mujeres concentraron la mayor parte de las tareas del hogar y del cuidado, con una tendencia al aumento en la concentración de tareas en manos femeninas. Es decir que durante el ASPO se reprodujeron fuertemente los roles de género preexistentes respecto de la distribución de estas tareas. En relación con ello, Arza (2020) señala que la suspensión de las clases presenciales en las escuelas y la ausencia de alternativas para “desfamiliarizar” el cuidado aumentaron la demanda sobre las familias y, dentro de éstas, en las mujeres, quienes se convirtieron en proveedoras casi exclusivas del cuidado de sus hijos/as. La autora agrega que durante el ASPO la mayor parte del cuidado se concentró en manos femeninas y que gran parte de las mujeres vive una situación de sobrecarga de tareas que afecta su bienestar. En relación con ello, una entrevistada mencionó: “La verdad fue un martirio y es aún. Que los trabajos prácticos de los nenes, que las señas, que él bebé chiquito, que dar de comer, que limpiar, todo es muy agobiante” (Ramona, 42 años. 24 de octubre de 2020). Otra entrevistada expresó: “Y fue súper frustrante al principio, pero después me acostumbré, pero no sé cómo sigo viva después de todo esto. Muy estresante estar las veinticuatro horas con los nenes, fue hacer malabares” (Noelia, 40 años. 21 de octubre de 2020).

Por lo tanto, aquellos arreglos familiares entre mujeres que se habían identificado anteriormente en los testimonios de las mujeres ya no se llevaron a cabo a causa de las medidas implementadas para la contención sanitaria. El impacto del COVID-19 en el interior de los hogares ha profundizado las

3 Web del Ministerio de Mujeres, Género y Diversidades: <https://www.argentina.gob.ar/generos/medidas-en-materia-de-genero-y-diversidad-en-el-marco-de-la-emergencia-sanitaria>

responsabilidades del cuidado en las mujeres y de esa forma se desarrolló una mayor y profunda desigualdad en la repartición de los cuidados entre varones y mujeres.

El significado del cuidado a raíz de la pandemia. Las nuevas prácticas de cuidados en las mujeres madres

La circulación del coronavirus en sus primeros meses se concentró en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA). Allí vive el 37% de la población del país y durante muchos meses fue la región que registró casi la totalidad de los casos positivos. La localidad de José C. Paz, distrito que se ubica en el AMBA y donde se encuentra el barrio La paz, fue uno de los que más altos niveles de contagiosidad tuvo a lo largo de la pandemia (UNGS, 2020). A raíz de ello, se fue implementado en los distintos barrios de la zona el cierre de calles para evitar la circulación de un barrio a otro, se llevaron a cabo diversas campañas de cuidados mediante afiches, a través de los medios televisivos, radiales o autos con parlantes para evitar una mayor propagación del virus para cuidar de la salud propia y así cuidar de los/as otros/as. Por lo tanto, el impacto del coronavirus y las políticas de aislamiento señaladas generaron cambios rotundos en el mundo, en los territorios de nuestro país y primordialmente en la vida de las personas, indicando la importancia de los cuidados para preservar la vida misma en todo el territorio nacional, pero sobre todo en los barrios del AMBA, como en el barrio “La Paz” ya que el contexto de este lugar indicaba la posibilidad de un colapso sanitario por la aceleración de los casos del barrio, como de la localidad en sí y por ello la divulgación del municipio para extremar los cuidados lo máximo posible para evitar enfermarse y contagiar.

Es por ello que la pandemia no solo profundizó las desigualdades de género que se han descripto en este artículo, sino que también ha visibilizado la importancia de los cuidados para la sostenibilidad de la vida. Al respecto, Batthyány y Sánchez (2020) mencionan que la pandemia y el confinamiento ha dilucidado lo que por tiempo los movimientos de mujeres denunciaban: la importancia de los cuidados. Las autoras señalan que a raíz de la expansión del COVID-19 se ha visualizado la importancia de los cuidados para poder sobrevivir. Es decir que ha dejado en evidencia que el cuidado es importante para la subsistencia humana y para el bienestar de la sociedad.

La mayoría de las entrevistadas en sus testimonios anteriores señalaban que el cuidado era un acto de amor para los/as hijos/as como una actividad protectora. Sin embargo, cuando se les preguntó cuál era el significado del cuidado luego de la llegada de la pandemia mencionaron entender el cuidado como “importante y necesario”. En este sentido, Ramona (42 años) mencionó: “el cuidado es muy importante ahora, creo que siempre lo pensé así, pero ahora es más importante el cuidado” (24 de octubre de 2020). Asimismo, otra entrevistada señaló: “Ahora con esto de la pandemia, cuidar a la familia y más a los hijos el cuidado es re importante y mayor. Yo tengo que estar pendiente de ellos, de que no toquen nada si salimos [...]” (Noelia, 40 años. 21 de octubre de 2020). A su vez, Soledad (21 años) verbalizó: “Creo que es fundamental ahora, porque este COVID nos cambió a todos” (29 de octubre de 2020). Otra entrevistada mencionó: “entiendo que es más necesario ahora, porque si no

nos cuidamos nos podemos enfermar y pasarla mal, por eso creo que es más importante y más ahora que antes” (Eliza, 45 años. 13 de noviembre de 2020).

Lo interesante que surge de los testimonios de las entrevistadas es que la mayoría coincide en entender el cuidado como algo “importante” que impacta en el bienestar de la familia, con la llegada de la pandemia. Cabe destacar que estas consideraciones de las mujeres no habían salido anteriormente en ninguna respuesta lo cual resulta novedoso. Quizá el cambio que pudo haber es entender el cuidado como una actividad importante para la sobrevivencia humana tal como se demostró en este último año en el mundo. Además, señalaron en varias ocasiones que este cuidado se triplicó en ellas, cuestión que se verá en el siguiente apartado.

Para reducir los contagios del COVID-19, a través de los diversos medios de comunicación, se mencionaban reiteradamente una serie de pasos para el cuidado y la prevención de esta enfermedad: lavado de manos, lavado de frutas, verduras, mercaderías, lavandina en los calzados, poner a lavar la ropa que llevaba una persona si entraba de la calle, entre otras cuestiones. Estas nuevas prácticas de cuidados fueron mayormente realizadas también por las mujeres del hogar. En este sentido, Ramona (42 años) mencionó: “yo tengo que estar al pendiente de ellos, de que no toquen nada si salimos y soy yo quien tiene el alcohol y les pongo a ellos o a mi pareja, también lavo las verduras y todo eso” (24 de octubre de 2020). Otra entrevistada describió: “y yo me encargo de eso, pero mucho más que antes porque tenía que estar en todos lados con esto de la lavandina, lavar verduras, tareas de los nenes, un lío todo, pero acá estoy sigo viva después de tanto estrés [risa]” (Eliza, 45 años. 13 de noviembre de 2020). Al mismo tiempo, Soledad (21 años) relató: “acá los cuidados son extremos, como trabajo en un hospital, me quito la ropa con cuidado y la pongo en una bolsa para lavar, me baño cada vez que salgo de la guardia, pongo alcohol a todo lo que toco antes de entrar y me saco las zapatillas para ingresar a mi casa. También hago que mis papás traten de que se laven las manos cada rato” (29 de octubre de 2020).

En relación con lo mencionado, la autora Anaïs Roig (2020) recientemente llevó a cabo un estudio para conocer cómo se afrontó el cuidado durante el ASPO en dos barrios populares del AMBA. A través de su estudio concluyó que la sobrecarga de las mujeres con respecto al cuidado en la pandemia se agudizó ya que identificó cómo los nuevos cuidados recayeron en las mujeres de las familias, tal como se observó en los testimonios de las entrevistadas ya que señalaron que fueron ellas quienes llevaron a cabo esas prácticas como estar atentas a que sus hijos/as no toquen nada sin tener alcohol en las manos, pasar alcohol en las manos de sus hijos/as o integrantes de la familia si salían a algún lugar, lavar frutas, verduras o mercaderías, quitarse la ropa con la que salían a la calle colocándolas en bolsas y ponerlas a lavar, quitarse las zapatillas y dejarlas afuera del hogar o pasar las suelas por un trapo con lavandina en las entradas de la casa. Estos nuevos cuidados realizados por las mujeres madres reforzaron las desigualdades en cuanto a la repartición de estas tareas entre varones y mujeres, reproduciéndose aún más la división sexual en el hogar. Una de las entrevistadas mencionó: “Mi marido me decía que era una exagerada, no lo quería hacer él. Por eso estaba yo con el alcohol en la mano o ponía un trapo con lavandina para los pies si veníamos de la calle” (Verónica, 29 años. 6 de noviembre de 2020).

En síntesis, se puede observar que, con la llegada de la pandemia, las mujeres describen al cuidado como “importante” para la supervivencia humana ya que realizaban esta tarea para evitar consecuencias sobre la salud de sus hijos/as y otros/as integrantes de las familias. Además, expresan que estas nuevas prácticas de cuidados fueron realizadas por ellas mismas. Estas consideraciones refuerzan aún más la desigualdad en la distribución de las tareas de cuidado ya que siempre han sido las mujeres las encargadas del cuidado y del bienestar de las familias. Quedó evidenciado que el aislamiento multiplicó todas sus tareas y, por ende, la desigualdad histórica se profundizó aún más en la actualidad ya que no solo se encargaron del cuidado a tiempo completo de sus hijos/as sino que también se encargaron de estos “nuevos cuidados”.

Conclusiones

En este artículo se buscó exponer las perspectivas y la organización de las mujeres sobre el cuidado, la forma en cómo organizan esta actividad en el interior del barrio donde habitan y dentro del hogar, y si hubo alguna modificación o no sobre cómo entienden el cuidado luego de la llegada de la pandemia.

En primer lugar, se identifica una fuerte presencia de la división sexual del trabajo antes y luego de ser madres. Esta cuestión se profundizó durante la cuarentena ya que fueron las mujeres madres quienes se hicieron responsables del cuidado de los/as integrantes de las familias. Otro hallazgo interesante es la relación que se identifica entre buenos cuidados, buena madre e instinto materno. Históricamente se cree que las mujeres estarían dotadas para llevar adelante estas responsabilidades de cuidados por sus “capacidades” biológicas de ser madres, o ser amorosas, delicadas, con instinto materno. La mayoría de las entrevistadas señalaron dejar proyectos o deseos personales para poder dedicarse al cuidado de sus hijos/as y ser “buenas madres” para cumplir con sus familias.

En segundo lugar, se analizó, a través de sus testimonios, que la interrelación y distribución del cuidado entre los cuatro actores (Estado, mercado, familia y comunidad) es mayormente desigual, ya que los cuidados de niños/as y adolescentes recaen bajo arreglos y responsabilidades familiares. Y, dentro de estas familias, principalmente en las feminidades como abuelas, tías, hermanas, hijas mayores. Los cuidados son desarrollados por mujeres, desresponsabilizando a los miembros masculinos de la familia.

En tercer lugar, se evidencia que antes de la llegada de la pandemia/cuarentena, el cuidado se organizaba bajo arreglos familiares principalmente con abuelas, hermanas y tías, tal como se mencionó anteriormente. Sin embargo, con la llegada de la pandemia, esta organización familiar del cuidado se modificó. La mayoría de las mujeres madres señalaron que fueron ellas quienes se encargaron de manera casi exclusiva de los cuidados de sus hijos/as por miedo a que sus madres (abuela de los niños/as), consideradas como grupo de riesgo, se contagien o se contagien ellas mismas con sus hijos/as. Es decir que aquellos arreglos familiares se vieron interrumpidos lo cual triplicó la tarea de las madres.

Por último, se halló algo interesante con respecto a uno de los objetivos de este trabajo de investigación que era indagar si hubo alguna modificación sobre la concepción del cuidado a raíz de la pandemia en las mujeres madres. Al respecto, se reflexionó que sí. Se encontró que la mayoría de las entrevistadas mencionaron entender el cuidado como una actividad importante para la vida humana, cuestión que no había aparecido en sus menciones anteriores, tal como se describe en el principio de este apartado. Asimismo, se analizó que estos nuevos cuidados o nuevas prácticas de cuidados como insistir sobre el lavado de manos en sus familias, lavar frutas, verduras, mercaderías y dejar un trapo con lavandina fuera del hogar para que quienes ingresen limpien la suela de sus zapatos allí, fueron realizados principalmente por las mujeres entrevistadas, es decir que se produjo aún más las inequidades ya encontradas.

El cuidado es una actividad que necesitan todas las personas desde el primer día de vida hasta el último. Con la llegada de la pandemia esto se profundizó aún más, y al mismo tiempo lo visibilizó. Actualmente se llevaron a cabo diversas políticas de cuidados para intentar reparar esta desigualdad entre varones y mujeres con la repartición de los cuidados entre éstos lo cual es importante considerarlo como un gran avance en términos de derechos. Sin embargo, parecería que no es suficiente ya que hace falta políticas que redistribuyan el cuidado no solo entre varones y mujeres sino también entre el Estado, el mercado, la familia y la comunidad. Reconocer la importancia del cuidado no solo revaloriza esta tarea, sino que también nos otorga como ciudadanos/as el derecho a ser cuidados/as.

Para finalizar, luego de haber expuesto los principales análisis de esta investigación, se desarrollarán algunas posibles líneas de investigación. En primer lugar, sería interesante investigar quiénes cuidan de las mujeres madres que se responsabilizan del cuidado de sus hijos/as y de qué forma ellas sienten o no que son cuidadas. En segundo lugar, sería necesario indagar cuáles son las percepciones que tienen las mujeres de las familias sobre el cuidado de los/as hijos/as de sus tías, hermanas, hijas, entre otras. En tercer lugar, también sería interesante que se conozca la manera cómo se construyen las ideas de ser buenas madres o buenas cuidadoras en las mujeres madres. En cuarto lugar, resultaría importante profundizar sobre las consecuencias que tiene el cuidado en la vida de las mujeres. Por último, sería interesante indagar cómo perciben las mujeres madres cuando los varones de las familias se responsabilizan por los cuidados de los/as niños/as y adolescentes.

Bibliografía

- Aguirre, R. (2005). Los cuidados familiares como problema público y objeto de políticas. En I. Arriagada, *Políticas hacia las familias, protección e inclusión sociales* (pp. 291-301). Santiago de Chile: CEPAL.
- (2009). Uso del tiempo y desigualdades de género en el trabajo no remunerado. En R. Aguirre (ed.), *Las bases invisibles del bienestar social. El trabajo no remunerado en Uruguay* (pp. 23-81). Montevideo. Doble clic Editoras.

- Arza, C. (2020). Familias, cuidado y desigualdad. En *Cuidados y mujeres en tiempos de COVID-19: la experiencia en la Argentina. Documentos de Proyectos (LC/TS.2020/153)*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Batthyány, K. (2015). *Las políticas y el cuidado en América Latina. Una mirada a las experiencias regionales. Serie Políticas Sociales*. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Batthyány, K. y Sánchez, A. (2020). Profundización de las brechas de desigualdad por razones de género: el impacto de la pandemia en los cuidados, el mercado de trabajo y la violencia en América Latina y el Caribe. *Astrolabio*, (25), 1-25.
- Castilla, M. (2013). Madres, ciencia y burocracia. *Revista de Antropología*, 22, 209-228.
- Cuesta, L. (2008). Propuestas teóricas feministas en relación al concepto de maternidad. *CLEPSYDRA*, 169-183.
- Durham, E. (1998). Familia y reproducción humana. En M. Neufeld, M. Grimberg, S. Tiscornia, y S. Wallace (comps.), *Antropología Social y Política. Hegemonía y poder: el mundo en movimiento*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Di Marco, G. (2005). Las familias. En *Democratización de las familias* (pp. 13-25). Buenos Aires: UNICEF.
- Esteban, M. (2017). Los cuidados, un concepto central en la teoría feminista: aportaciones, riesgos y diálogos con la antropología. *Quaderns-e de l'Institut Català d'Antropologia*, (22), 33-48.
- Esquivel, V.; Faur, E. y Jelin, E. (2009). *Hacia la conceptualización de la organización social del cuidado*. Buenos Aires: UNICEF-UNFPA-IDES.
- Faur, E. (2012) El cuidado infantil desde las perspectivas de las mujeres–madres. Un estudio en dos barrios populares del Área Metropolitana de Buenos Aires. En V. Esquivel, E. Faur y E. Jelin (eds.), *Las lógicas del cuidado infantil entre las familias, el Estado y el mercado*. Buenos Aires: IDES.
- Faur, E. y Jelin, E. (2013). Cuidado, género y bienestar. Una perspectiva de la desigualdad social. *Voces en el Fénix*, (23), 112-116.
- Federici, S. (2013). *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Garrido, A.; Ferrario, C. y Estruch, M. (2018). Subjetividades en torno al cuidado y la alimentación. Algunas reflexiones sobre la percepción de madres que colaboran con el comedor “Estrellita fugaz” en la ciudad de Mar del Plata en el año 2016. (Ponencia). *X Jornadas de Sociología* de la Universidad Nacional de la Plata. Recuperado de <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/81824>
- Guber, R. (2004). El trabajo de campo como instancia reflexiva del conocimiento. En *Salvaje Metropolitano* (pp. 83-97). Buenos Aires: Paidós.
- Izquierdo, M. (2003). El cuidado de los individuos y de los grupos: quién se cuida. Organización social y género. *Intercambios, papeles de psicoanálisis / Intercanvis, papers de psicoanàlisi*, (10), 70-82.
- Jelin, E. (1998). La separación entre “casa” y “trabajo”. En *Pan y afectos* (pp. 45-57). Buenos Aires: FCE.

- Lamas, M. (mayo de 2018). División del trabajo, igualdad de género y calidad de vida. Acercamientos conceptuales al trabajo de cuidados. *El trabajo de cuidados: Una cuestión de derechos humanos y políticas públicas*. En ONU Mujeres.
- Marcús, J. (2006). Ser madre en los sectores populares: una aproximación al sentido que las mujeres le otorgan a la maternidad. *Revista Argentina de Sociología*, 4(7), 100-119. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26940705>
- Martín, Palomo, M. T. y Muñoz Terrón, J. M. (2015). Interdependencias. Una aproximación al mundo familiar del cuidado. *Argumentos. Revista de Crítica Social*, 17, 212-237.
- Palomar Vereza, C. (2005). Maternidad: historia y cultura. *Revista de Estudios de Género*, 22, 35-67.
- (2004). "Malas madres": la construcción social de la maternidad. *Debate Feminista*, 30, 12-34.
- Pautassi, L. (2007). El cuidado como cuestión social desde un enfoque de derechos. *Serie Mujer y desarrollo*, No. 87. (pp. 5-47). Santiago de Chile: Naciones Unidas, CEPAL, Unidad Mujer y Desarrollo.
- Pérez Orozco, A. (2006). Amenaza tormenta: la crisis de los cuidados y la reorganización del sistema económico. *Revista de Economía Crítica*, (5), 7-37.
- Rodríguez Enríquez, C. (2015). Economía feminista y economía del cuidado Aportes conceptuales para el estudio de la desigualdad. *Revista Nueva Sociedad*, (256), 30-44.
- Rodríguez, C. y Pautassi, L. (2014). *La organización social del cuidado de niños y niñas. Elementos para la construcción de una agenda de cuidados en Argentina*. Buenos Aires: Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (ELA).
- Roig, A. (2020). Enlazar cuidados en tiempos de pandemia. Organizar vida en barrios populares del AMBA. En *Cuidados y mujeres en tiempos de COVID-19: la experiencia en la Argentina. Documentos de Proyectos (LC/TS.2020/153)*. Santiago de Chile: CEPAL.
- Schwarz, P. (2009). La maternidad en las prácticas y la subjetividad de las mujeres jóvenes hetero y homosexuales de clase media urbana. Un estudio cuali cuantitativo en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (Ponencia) *X Jornadas Argentinas de Estudios de Población*. Asociación de Estudios de Población de la Argentina. San Fernando del Valle de Catamarca.
- Suárez, M. y Palomar Vereza, C. (2007). Los entretelones de la maternidad. A la luz de las mujeres filicidas. *Estudios Sociológicos*, XXV, 309-340.
- Tomasini, M. (2011). Perspectiva del actor y perspectiva del investigador: un análisis de esta relación a partir de una investigación sobre violencia con jóvenes en escuelas medias. En M. Nocetti y H. Paulín (coords.), *Coloquios de la investigación cualitativa. Subjetividades y procesos sociales* (pp. 73-85). Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- Torrado, S. (2003). Asistencia social, disciplinamiento y familia. En *Historia de la Familia en la Argentina Moderna 1870-2000*. Buenos Aires: Editorial Buenos Aires.
- Vitola, V. (2016). El uso del concepto de Sectores Populares en las ciencias sociales. *Conflicto Social*, 9(15), 158-187.

- Voria, M. (2015). Dilemas analíticos en torno de la categoría de cuidado. *Revista de estudios de género La Ventana*, 41,113-152.
- Wainerman, C. (2007). Conyugalidad y paternidad ¿Una revolución estancada? En M. A. Gutiérrez (comp.), *Género, familias y trabajo: rupturas y continuidades. Desafíos para la investigación política*. Buenos Aires: CLACSO.
- Zibecchi, C. (2014). ¿Cómo se cuida en Argentina?: definiciones y experiencias sobre el cuidado de niños y niñas. Buenos Aires: Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (ELA).

Fuentes secundarias

- Argentina. Decreto N° 297/2020. “Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio”. Recuperado de <https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/decreto-297-2020-335741>
- Decreto N° 207/2020. Recuperado de <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/226854/20200317>
- Baron, C. (28 de mayo de 2021). Reconocimiento de Períodos de Servicio por Tareas de Cuidado. *Página 12*.
- CEPAL (2020). *La pandemia del COVID-19 profundiza la crisis de los cuidados en América Latina y el Caribe (2020)*. Recuperado de <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45335-la-pandemia-covid-19-profundiza-la-crisis-cuidados-america-latina-caribe>
- (2020a). *Cuidados y mujeres en tiempos de COVID-19 “La experiencia de la Argentina”*. Recuperado de https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/46453/S2000784_es.pdf
- INDEC (2012). *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010*.
- (2013). *Encuesta sobre el Trabajo No Remunerado y Uso del Tiempo*. Recuperado de https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/tnr_07_14.pdf
- Observatorio del Conurbano Bonaerense (2020). Recuperado de <http://observatorioconurbano.ungs.edu.ar/?p=13891>
- UNICEF Argentina (2020). *Encuesta COVID-19, 2020*. Recuperado de <https://www.unicef.org/argentina/comunicados-prensa/Covid19-encuesta-rapida-informe-educación>
- UNGS (2020) *La pandemia en el conurbano bonaerense*. Recuperado de <https://www.ungs.edu.ar/new/covid-19-jose-c-paz-y-la-pandemia>